

**ACTA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL
ESTADO DE SONORA.**

En Hermosillo, Sonora, siendo las 12:30 horas del día 15 del mes de diciembre de 2023, reunidos en la sala de juntas del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, los CC., C.P. Ana Martha Villalobos Robles, Directora de Administración en su carácter de Secretaria Ejecutiva, L.A.P. Eldhaa Edith Rendón Ochoa, Responsable de Programación y Presupuesto en su carácter de Secretaria Técnica, C.P. Perla Patricia Moreno Paredes, Subdirectora de Contabilidad y Finanzas, Lic. Joel Adrián Acuña Alcaraz, Subdirector de Infraestructura y Tecnologías de la Información, Lic. Diego Francisco Encinas Luna, Director de Becas y Crédito en su carácter de Vocal, C.P. José Pedro Lerma Castillo, Titular del Órgano Interno de Control en su carácter de Asesor, Lic. Gregorio Francisco Gárate Rodríguez, vocal suplente designado por la Oficialía Mayor, Lic. José Leonardo García Sánchez, Asesor, L.A.P. Sergio Iván Serrano Robles, Jefe del Departamento de Materiales y Servicios en su carácter de vocal, quienes proceden a dar inicio a la Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, del ejercicio 2023, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia.
- II. Verificación de Quórum Legal.
- III. Autorización de la firma de Acta de la Octava Sesión Ordinaria del 2023 del CIAAS.
- IV. Propuesta de calendario de sesiones ordinarias para 2024.
- V. Proyecto de Modificaciones al Programa Anual de Adquisiciones al 31 de diciembre de 2023.
- VI. Asuntos Generales.

Se procede a dar inicio con excusa a la sesión para que, mediante las designaciones siguientes se logre el cumplimiento de los extremos normativos; esto toda vez que la ausencia de último minuto del Presidente hacen necesaria la misma. Motivo por el cual la C.P. Ana Martha Villalobos Robles, informa a los integrantes del CIAAS que, por cuestiones extraordinarias de trabajo, el Lic. Manuel Guillermo Cañez Martínez no podrá asistir.

Y se procede a dar lectura a los oficios IBCEES-CIAAS-0126/2023, IBCEES-CIAAS-0127/2023 y IBCEES-CIAAS-0128/2023 los cuales evidencian las suplencias que permiten sesionar conforme a la convocatoria emitida.

A continuación, la Presidenta Suplente del Comité inicia el desarrollo de la sesión:

Handwritten signature

La Presidenta Suplente del Comité agradece la presencia de todos los integrantes, a la novena sesión ordinaria del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora.

Para dar inicio con el orden día, procede la Presidente Suplente del Comité al pase de lista:

I. Lista de Asistencia

Nombre Servidor Público	Cargo
L.C. P. Ana Martha Villalobos Robles	Presidente suplente
Lic. Gregorio Francisco Garate Rodríguez	Vocal suplente de Oficialía Mayor
Joel Adrián Acuña Alcaraz	Vocal Suplente
Lic. Diego Francisco Encinas Luna	Vocal
L.A.P. Sergio Iván Serrano Robles	Vocal
C.P. Perla Patricia Moreno Paredes	Secretaria Técnica Suplente
C.P. José Pedro Lerma Castillo	Asesor
Lic. José Leonardo García Sánchez	Asesor
L.A.P. Eldhaa Edith Rendón Ochoa	Secretara Ejecutiva Suplente

II. Verificación de Quórum Legal

Con el pase de lista de los convocados se confirma el Quórum Legal por parte de la Presidenta Suplente del Comité y es válido el desarrollo de la misma.

Continuando con el desahogo de la sesión, cumpliendo con el **tercer punto** se omite la lectura de acta de la Octava Sesión Ordinaria debido a que fue enviada con anticipación vía correo electrónico con la carpeta de la sesión.

Los integrantes votan por la firma del Acta de la Octava Sesión Ordinaria, misma que se aprueba por unanimidad.

No habiendo comentarios se sigue con el desarrollo de la sesión.

La Presidenta Suplente presenta como cuarto punto la propuesta de calendario de sesiones ordinarias para 2024.

INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA

PROPUESTA CALENDARIO DE SESIONES COMITÉ INTERNO DE ADQUISICIONES 2024

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
30	27	27	26	28	26	30	27	26	28	27	16

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]



La Presidenta Suplente solicita el voto de los integrantes del Comité quienes aprueban por unanimidad el calendario de sesiones del Comité Interno de Adquisiciones 2024.

En el **quinto punto** del orden del día se presenta el proyecto de modificaciones al PAAS 2023 al 31 de diciembre de 2023.

Partidas a modificar al 31 de diciembre PAAS		Importe a modificar al 31 de diciembre	Justificación	Cantidad a ampliar o reducir al 31 de diciembre
21101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	27,042.50	Se tomar para dar suficiencia a partida 29101 herramientas utilizadas en entrega de becas y 21201 para compra de hojas blancas.	-1,951.11
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	85,907.02	Recibe una ampliación de partidas 22106, 24801, 29601, mismas que contaban con suficiencia y era urgente la compra de hojas blancas	6,500.00
21401	Materiales y útiles para el procesamiento de bienes informáticos	13,577.20	Se reduce para adquirir accesorios requeridos en entrega de becas	-1,000.00
22106	Adquisición de agua potable	31,600.00	Se reduce para dar suficiencia a la partida 21201 para compra hojas blancas	-3,500.00
24601	Material eléctrico y electrónico	4,895.89	Se reduce para dar suficiencia a la partida 21201 para compra hojas blancas	-609.11
24801	Materiales complementarios	12,502.00	Se reduce para dar suficiencia a la partida 21201 para compra hojas blancas	-1,000.00
26101	Combustibles	582,776.00	Esta partida requiere suficiencia debido a que los eventos de entrega de becas han aumentado y en el capítulo 2000 nos otorgaron muy poco recurso se toma de los capítulos 2000 y 3000 para dar suficiencia	72,241.00
26102	Lubricantes y aditivos	3,000.00	Se reduce para adquirir accesorios requeridos en entrega de becas	-1,000.00
29101	Herramientas menores	8,179.60	Se amplía para adquirir accesorios requeridos en entrega de becas	639.00
29401	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	175,845.97	En esta partida se presupuestó la adquisición de antivirus, sin embargo, al realizar el estudio de mercado el importe fue mayor al proyectado se toma de la partida 33301	54,845.97
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	43,872.61	Reclasificación para adquirir hojas blancas.	-886.19
31101	Energía Eléctrica	792,621.00	El importe proyectado para la energía eléctrica fue menor, se toma de la partida de servicio de telefonía	36,983.00
31401	Telefonía tradicional	844,181.00	Se toma de esta partida que cuenta con suficiencia para energía eléctrica y combustible	-69,929.00
31501	Telefonía celular	7,000.00	Se reduce para dar suficiencia a la partida de combustible	-3,000.00
32301	Arrendamiento de muebles, maquinaria y equipo	434,902.50	Se da suficiencia a esta partida para renta de mobiliario requerido en entrega de becas	200,000.00
32901	Otros arrendamientos	264,132.24	Se da suficiencia a esta partida para renta de mobiliario requerido en entrega de becas	90,000.00
33101	Servicios legales de contabilidad, auditorías y relacionados	897,667.78	Se dio suficiencia a esta partida para pago de poderes notariales a gestores	7,323.78

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

33301	Servicios de informática	2,784,704.98	Se toma recurso de esta partida para partidas que no cuentan con suficiencia debido a que no se llevarán a cabo proyectos más grandes por falta de recurso.	-480,530.00
33302	Servicios de consultorías	0.00	en esta partida se consideró una capacitación en materia de archivo misma que no se llevó a cabo y el recurso se utilizó para dar suficiencia a partidas como 36101 y 32901	-77,239.26
33401	Servicios de capacitación	0.00	El recurso disponible en esta partida se transfiere para combustible	-16,252.00
33603	Impresiones y publicaciones oficiales	227,779.00	Se transfiere recurso a esta partida para pago de servicio de digitalización masiva, misma que está presupuestada en la partida 33301	185,600.00
34101	Servicios financieros y bancarios	2,213,008.12	Se requiere mayor cantidad de recurso en esta partida para el pago de comisiones bancarias	242,000.00
34201	Servicios de cobranza e investigación crediticia	7,612,365.50	Se transfiere recursos a la partida 34101 comisiones bancarias, esta partida cuenta con suficiencia ya que el monto pagado a gestores ha sido menor al proyectado.	-242,000.00
34501	Seguro de bienes patrimoniales	484,562.86	Se otorga una ampliación de gobierno del Estado para pago de convenio modificatorio de contrato de seguros.	10,553.59
34901	Servicios financieros, bancarios y comerciales	12,400.00	Se reduce para dar suficiencia a la partida de combustible.	-2,000.00
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo	38,000.00	se otorga suficiencia para complemento de pago de servicios a estantes en sonmol.	8,000.00
35801	Servicios de limpieza y manejo de desechos	167,994.00	Se reduce para dar suficiencia a la partida de combustible.	-4,000.00
35901	Servicios de jardinería y fumigación	6,000.00	Se reduce para dar suficiencia a la partida de combustible y para complemento de servicio a estantes de sonmol.	-10,000.00
36101	Difusión por radio, televisión y otros medios	236,000.01	Recurso necesario para cubrir la adquisición de lonas utilizadas en evento de entrega de becas	20,000.00
39201	Impuestos y derechos	38,388.00	Se reduce para dar suficiencia a la partida de combustible.	-7,043.00
39601	Otros gastos por responsabilidades	0.00	Se reduce para dar suficiencia a la partida de combustible.	-5,000.00

La Presidenta Suplente menciona que como ya se ha comentado en sesiones anteriores es necesario realizar estas modificaciones para el desarrollo de las actividades diarias como son la entrega de becas y la recuperación de crédito educativo, las modificaciones más significativas en el capítulo 2000 son en el rubro de combustible y en la partida 29401 donde se programó la adquisición de antivirus, sin embargo al realizar el estudio de mercado, los costos aumentaron y se tuvo que completar con partidas del capítulo 3000. En el capítulo 3000 las modificaciones más significativas son en la partida 33603 para la contratación del servicio de digitalización masiva de documentos, con el fin de cumplir con las disposiciones en materia de archivo, este servicio se encontraba programado en la partida 33301, sin embargo, al revisar el manual de programación y presupuestación la partida correcta es la 33603. Además, se asignó más recurso para los gastos que generarán los eventos que se tienen programados para entrega de becas como son la renta de mobiliario, pantallas, lonas, etc. A la partida 34101 se le asignó más recurso debido a que se han generado mayor número de comisiones bancarias por la emisión de cheques para becas.

[Handwritten signatures and initials]



Se solicita a los integrantes del CIAAS su voto por el proyecto de modificaciones al PAAS al 31 de diciembre de 2023, quienes aprueban las modificaciones.

VI. Asuntos Generales

No hay asuntos generales que tratar.

Se procede a presentar los acuerdos del orden del día.

ACUERDOS	
090.01.CIAAS-15/12/2023	El Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios autoriza la firma de Acta de la Octava Sesión Ordinaria de 2023
090.02.CIAAS-15/12/2023	El Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprueba calendario de sesiones ordinaria para 2024.
090.03.CIAAS-15/12/2023	El Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios aprueba el proyecto de modificaciones al PAAS al 31 de diciembre de 2023.

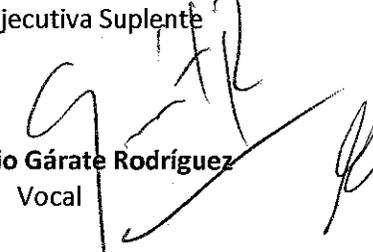
La Presidenta Suplente del Comité procede con la clausura de la novena sesión ordinaria del CIAAS, siendo las 13:05 horas de la misma fecha arriba señalada, se da por concluida la sesión, se suscribe la presente Acta y se formaliza firmando de conformidad al margen y al calce, todos los que en ella intervinieron para su legalidad y constancia.

NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA.

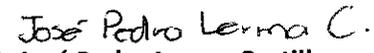

C.P. Ana Martha Villalobos Robles
Presidenta Suplente del Comité


Lic. Joel Adrián Acuña Alcaraz
Vocal Suplente


L.A.P. Edna Edith Rendón Ochoa
Secretaria Ejecutiva Suplente

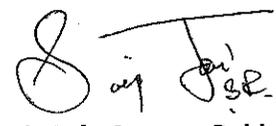

Lic. Gregorio Gárate Rodríguez
Vocal


Lic. Diego Francisco Encinas Luna
Vocal


C.P. José Pedro Lerma Castillo
Asesor


Lic. José Leonardo García Sánchez
Asesor


C.P. Perla Patricia Moreno Paredes
Secretaria Técnica Suplente


L.A.P. Sergio Iván Serrano Robles
Vocal